



CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 19/2023

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2023, celebrada con fecha 21 de agosto del mismo año, a proposición de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 letras a) y f) del Estatuto Orgánico de la Corporación y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó recomendar a la H. Junta Directiva, a través del Sr. Rector, la creación, en la Facultad mencionada, **de la Escuela de Ingeniería en Recursos Naturales**, con sede en la comuna de Chillán, así como la creación de un **cargo de Director de Escuela**, grado 7 en la Planta Académica Directiva del Personal Académico de la Planta del Personal de la Universidad, establecida mediante Ordenanza N° 10 de la H. Junta Directiva, promulgada por Decreto Universitario N°492, de 1993, modificándose, además, el Decreto Universitario exento N°1.471, de 1992, que fijó la estructura académica y administrativa de la Universidad del Bío-Bío.

Lo anterior, para efectos de la administración del plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, creada mediante Decreto Universitario exento N° 11.742, de fecha 9 de noviembre de 2015.

El Consejo Académico adoptó su acuerdo en base a documento denominado Proyecto Creación de Escuela y Creación de Cargo que consta de 4 páginas, y que comprende las secciones siguientes: I Presentación General del Proyecto, II Estructura Funcional de la Facultad, III Antecedentes Generales, IV Antecedentes de la Carrera, V Fundamentación, VI Implicancias Financieras y VII Documentos de Respaldo, antecedente que los Consejeros y Consejeras asistentes tienen a la vista y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todo efecto legal.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el acuerdo adoptado desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

**ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE**

Concepción, 21 de agosto de 2023.